

Madrid, 10 de julio de 2014

EL CONSEJO DE MINISTROS AUTORIZA UNA INVERSIÓN DE 27 MILLONES PARA LA FÁBRICA DE PAPEL EN BURGOS

- **El proyecto, con esta autorización del Consejo de Ministros, iniciará la fase de ejecución estimada en 30 meses**

Una vez aprobado por el Consejo de Administración el proyecto de actualización y reforma de la máquina de papel en la Fábrica de Papel de Burgos en su sesión del pasado 26 de mayo, el mismo ha continuado su tramitación según lo previsto y el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ha elevado al Consejo de Ministros la autorización de esta inversión que ha sido aprobada hoy, 11 de julio.

De esta forma se confirma la apuesta de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) por su planta de papel de seguridad, y la del Gobierno de España por esta Fábrica de Papel que suministra soportes para imprimir billetes de banco tanto en el Eurosistema como en numerosos Bancos Centrales e imprentas de billetes por todo el mundo.

Una vez finalizado el proyecto, la Fábrica de Papel de Burgos será una de las factorías más avanzadas del mundo en su sector, **aumentando su capacidad de producción con mejores ratios de productividad y eficiencia, garantizando así la continuidad de su actividad en un mercado tan competitivo, y con ello, sus más de 170 puestos de trabajo directos, y múltiples indirectos, que la actividad genera en Burgos.**

El proyecto en marcha es sostenible en términos de capacidad instalada, demanda de mercado y será financiado con recursos propios de la FNMT-RCM.